
EL PAÍS**ARCHIVO**EDICIÓN
IMPRESA

MIÉRCOLES, 31 de mayo de 1995

La autopsia efectuada a Susana Ruiz indica que tenía la nuez del cuello y un diente rotos

JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ | Madrid | 31 MAY 1995

Archivado en: Jóvenes Adolescencia Ana María Ferrer García Ayuntamientos Orden público Juventud Seguridad ciudadana Madrid Administración local Ultraderecha Asesinatos Ideologías Comunidad de Madrid Delitos España Política Administración pública Justicia Sociedad

La juez Ana Ferrer, instructora del caso de Susana Ruiz, ha decidido dar carpetazo otra vez a las diligencias derivadas del hallazgo de la cinta, según fuentes jurídicas. Únicamente ha podido tomar declaración a la madre del rapado, pero no a éste, ya que continúa en paradero desconocido, confirmó ayer una de sus hermanas. Un dato conocido ahora es que la autopsia de Ruiz mostró que tenía la nuez y un diente rotos. La magistrada basa el archivo de la causa en que la autopsia practicada a Ruiz indica que murió por causas naturales. Y entiende que no es posible decretar la búsqueda y captura del rapado, para interrogarle porque se trata de un testigo y no de un acusado. La madre contó a la juez que su hijo había tenido tendencias *ultras*, y que antes de marcharse de casa le notó muy nervioso. También refirió su afición a pintar monstruos, si bien subrayó que nunca había estado en tratamiento psiquiátrico.

Recurso judicial

Fuentes próximas a la familia de Susana Ruiz aseguran que todavía no tienen constancia oficial del nuevo auto de archivo de las pesquisas, y que lo recurrirán ante la Audiencia. "No se puede archivar el caso sin tomar antes declaración a ese chico; la autopsia no aclara las causas de la muerte de Susana", agregan.

Estas fuentes difieren de la interpretación que se ha hecho de la autopsia, y están convencidas de que la muerte fue violenta. La autopsia concluye que "la causa inmediata" de la muerte fue una "parada cardíaca" en la que pudieron influir: "Un edema de pulmón, el frío [que pudo sufrir la chica] y la posible ingesta de sustancias tóxicas". Los forenses señalan que sus conclusiones son "lo más cercanas a lo que pudo ocurrir".

Dos de los puntos más controvertidos de la autopsia -y desconocidos hasta ahora- son las fracturas de un diente y del hioides (la nuez) de Susana Ruiz. Los forenses no han podido determinar cómo se partió ese diente ni cómo se fracturó el hioides, ni si ambas lesiones fueron anteriores o posteriores a la muerte. Lo que sí se sabe es que la rotura del diente "tuvo una naturaleza traumática". La fractura se produjo por una "avulsión de la pieza, de dentro afuera y de abajo arriba". "Al ser de dentro afuera, no pudo ser por una caída, sino por la presión de una tercera persona", sostienen fuentes de la familia, representada por el abogado Hermenegildo Pérez Bolaños'. El catedrático de Medicina Legal de la Universidad de Sevilla, Luis Frontela, ha estudiado los informes y señala: "No hay ningún dato que permita establecer con certeza, ni siquiera con aproximación, cuáles fueron la verdadera causa de la muerte de Susana".